

CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 06-99

En Concepción, JUEVES 22 de ABRIL de mil novecientos noventa y nueve, en la Sala de Reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO; concurren el Vice-Rector, don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don ALBERTO LARRAIN PRAT; el Secretario General, don RODOLFO WALTER DIAZ, en su calidad de Ministro de Fé; y el Pro-Secretario General, don MARCO MOSSO HASBUN.

Asisten los Decanos Sres.: JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; FERNANDO BORQUEZ LAGOS, Facultad de Agronomía; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales; CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Director Unidad Académica Los Angeles; RUBEN PEREZ FERNANDEZ, Facultad de Medicina Veterinaria; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; y JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería; y don ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Director General Campus Chillán.

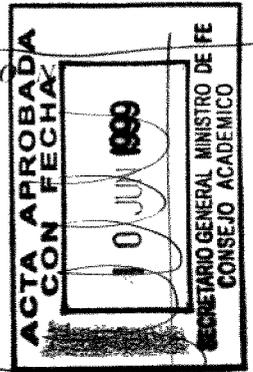
En reemplazo de los Decanos de las Facultades de : Ciencias Forestales, Humanidades y Arte, y Ciencias Físicas y Matemáticas **asisten**, los Sres. EDUARDO PEÑA F. (Vicedecano); PATRICIO MORENO F. (Vicedecano); y ALBERTO FOPPIANO B. (Director del Depto. de la Atmósfera y del Océano, respectivamente).

Alumno Sr. : Gustavo Pinto Cruz, Presidente de la Federación de Estudiantes.

Invitados : Sra. María Inés Solar R., Directora de Docencia y el Sr. José Sánchez H., Director de la Escuela de Graduados. (al punto uno de la tabla).

TABLA

1. Cuenta.
2. Documento Programa Milenio.
Adjunto encontrará documento, que de conformidad a lo acordado, fue elaborado por la



- Dirección de Investigación.
3. **Proposición Profesores Eméritos.**
Docentes : Julio Salas Vivaldi, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Ruby Cid Araneda, Facultad de Ciencias Químicas.
 4. Informe nueva organización Dirección Asuntos Estudiantiles.
 5. Varios.

Se abre la sesión a las 09.30 horas.

PRIMER PUNTO : CUENTA.

El Sr. Rector señala que se referirá a las siguientes materias :

- 1.- Visita del Rector de la Universidad de Córdoba (España).-
El Sr. Rector informa que para el día 27 de abril está fijada la visita y que espera que los Decanos asistan a las diversas actividades que se realizarán en dicha ocasión.
- 2.- Movimiento Estudiantil.-
El Sr. Rector da cuenta detallada, respecto de los movimientos estudiantiles. Señala las diversas reuniones que han sostenido autoridades de esta Casa de Estudios, tanto con los dirigentes de la Federación de Estudiantes como con las autodenominadas Carreras Movilizadas. En los puntos a discusión, se destacan, entre otros : cobranza con empresa externa Socofin; becas de alimentación; repactación de deudas; etc.

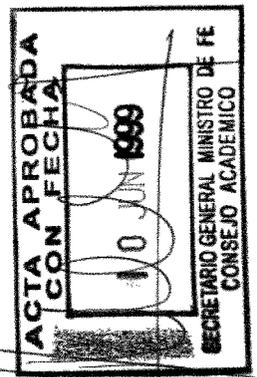
El Sr. Rector ofrece la palabra.

En este punto intervienen los Decanos Sr. Alegría y Srta. Mora, quienes informan la situación de sus Facultades. Por otra parte, el Sr. Larrain, se refiere brevemente al Fondo Solidario.

- 3.- Comisión de Fácil Despacho.-
El Secretario General Sr. Rodolfo Walter D., informa que la Comisión de Fácil Despacho, analizó los siguientes antecedentes : Programa de Diplomado en Historia con mención en Estudios Contemporáneos y Antecedentes relativos a la Carrera de Periodismo.

Han sido invitados al tema, la Directora de Docencia, Sra. María Inés Solar R. y el Director de la Escuela de Graduados, Sr. José Sánchez H., para evacuar cualquier consulta sobre los antecedentes.

El Sr. Secretario General, da lectura a la minuta



correspondiente, la que se incorpora al acta, sobre las materias indicadas :

- A. PROGRAMA DE DIPLOMADO EN HISTORIA CON MENCIÓN EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS.-
- 1.- Se trata de un Programa nuevo que impartirá la Facultad de Humanidades y Arte, a través del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales. Comprende una duración de 1 año, y su régimen de estudios es semestral.
 - 2.- Cuenta con la aprobación de la Escuela de Graduados (art. 76 Reglamento Orgánico).
 - 3.- Proyecto de Acuerdo : El Consejo Académico acuerda por unanimidad de sus asistentes, aprobar el Programa de Diplomado en Historia con mención en Estudios Contemporáneos, que impartirá la Facultad de Humanidades y Arte.

En este tema interviene el Sr. José Sánchez H., quien señala, que el Programa fue aprobado por el Consejo Asesor de la Escuela de Graduados, y que cuenta con todas las normas que tiene un programa de Diplomado.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

En punto intervienen los Sres. Patricio Moreno, Sergio Carrasco, Juan Saavedra, Eduardo Holzapfel, Sergio Mancinelli, Sergio Quadri, Conrado Pérez, quien formulan diversas consultas y aclaraciones, respecto al indicado Programa.

Por su parte el Sr. Larrain , resalta la necesidad de conocer los montos que involucran un programa de este tipo, debido a que recientemente el Directorio, aprobó entre las medidas de presupuesto, que los nuevos proyectos sean rentables y con la debida evaluación del organismo que corresponda, solicitando que se postergue la aprobación de este Programa.

El Sr. Rector, finalizado el intercambio de opiniones de los Sres. Consejeros, propone que se apruebe el Programa de Diplomado, pero con la salvedad de que se deje pendiente la revisión financiera de los costos del mismo.

ACUERDO N° 13-99:

El Consejo Académico acuerda por unanimidad de sus asistentes, aprobar el Programa de Diplomado en Historia con mención en Estudios Contemporáneos, que impartirá la Facultad de Humanidades y Arte, dejando pendiente el análisis de los costos que se involucran en el Programa.

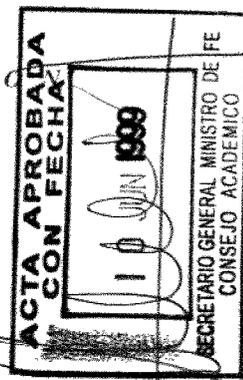
B. CARRERA DE PERIODISMO.-

I.- Aprobación por Consejo Académico de :

- 1) Homologación de Asignaturas para el comienzo de aplicación de la nueva Malla Curricular.
- 2) Reglamento de Práctica Profesional.
- 3) Reglamento del Seminario y Examen de Titulación de la Carrera de Periodismo.

II.- Antecedentes :

- 1) La carrera de Periodismo fue reabierta y aprobados sus Planes de Estudios, mediante acuerdo del Consejo Superior en sesión de 20.09.88 y sancionado por Decreto U. de C. N° 88-759 de 30.11.98. La carrera se impartió a partir del Primer Semestre de 1989.
- 2) Se incorporó a la carrera de Periodismo, el grado académico de Licenciado en Comunicación Social y se



aprobaron los nuevos Planes de Estudios, lo que fue conocido y aprobado por el Consejo Académico en sesión de 15.01.93 y sancionado mediante Decreto U. de C. N° 93-030 de 18.01.93

3) Se aprobó un nuevo Plan de Estudios de la carrera, debido a las modificaciones que fue necesario introducir a los Planes del año 1993, que fue aprobado por el Consejo Académico en sesión de 21.10.98 y sancionado mediante Decreto U. de C. N° 98-244 de 02.11.98.

III.- Proposición Comisión Fácil Despacho :

1) Como los planes vigentes (1998) contemplan la homologación de Asignaturas para aquellos alumnos pertenecientes al Plan de Estudios antiguo (1993), que deseen incorporarse a este nuevo Plan. Para ello deberán renunciar al Plan antiguo, se ha elaborado el documento "Homologación de Asignaturas para el comienzo de la aplicación de la nueva malla".

2) Al mismo tiempo, como el referido Plan vigente, exige para obtener el título de Periodista aprobar la práctica profesional de 3 meses de duración; la realización y publicación de un trabajo de Seminario y rendir luego el examen de título, es que se ha elaborado también un Reglamento de Práctica Profesional y un Reglamento del Seminario y Examen de Titulación.

3) Los tres indicados documentos se ajustan a la reglamentación interna, por lo que se sugiere su aprobación por parte del Consejo Académico.

IV. Proyecto de Acuerdo :

El Consejo Académico acuerda por unanimidad de sus asistentes, aprobar las siguientes disposiciones complementarias de los Planes de Estudios de la Carrera de Periodismo, sancionados por Decreto U. de C. N° 98-244 de 02.11.98 sobre "Homologación de asignaturas para el comienzo de la aplicación de la nueva malla curricular de los referidos Planes, así como también el Reglamento de Práctica Profesional y Reglamento del Seminario y Examen de Titulación".

Respecto al punto, la Directora de Docencia señala, que se hace necesario agregar normativas que complementan el término de la carrera, para que haya homologación de asignaturas.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

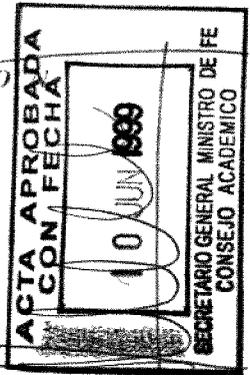
ACUERDO N° 14-99 :

El Consejo Académico acuerda por unanimidad de sus asistentes, aprobar las siguientes disposiciones complementarias de los Planes de Estudios de la Carrera de Periodismo, sancionados por Decreto U. de C. N° 98-244 de 02.11.98 sobre " Homologación de asignaturas para el comienzo de la aplicación de la nueva malla curricular de los referidos Planes, así como también el Reglamento de Práctica Profesional y Reglamento del Seminario y Examen de Titulación, de la misma carrera".

SEGUNDO PUNTO : DOCUMENTO PROGRAMA MILENIO.

El Sr. Rector indica que obra en poder de cada uno de los Sres. Decanos, documento que elaboró la Dirección de Investigación, con todas las observaciones que se hicieran en la sesión extraordinaria sobre este tema.

Solicita al Sr. Jaime Alvarez, que haga una breve presentación respecto al documento, lo que se cumple.



El Sr. Rector ofrece la palabra.

En este punto intervienen los Sres. : Carlos Calvo, Sergio Carrasco, Alberto Foppiano, Sergio Quadri, Alejandro Santa María, Joel Zambrano, Fernando Escobar, Franklin Carrasco, Fernando Bórquez, Elso Schiappacasse, Rubén Pérez, Sergio Mancinelli, Patricio Moreno, Eduardo Holzapfel, y el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alberto Larrain, quienes en relación al señalado documento, se refieren en síntesis, entre otros temas, a : compromisos del gobierno con las regiones; necesidad de fijar una política de estado en ciencia y tecnología; cautelar los compromisos académicos y recursos que adquieren los académicos en las Facultades.

El Sr. Rector, en base a las intervenciones de los Sres. Consejeros, solicita al Director de Investigación, que éstas sean recogidas e incorporadas al documento final que se dirigirá al Ministerio de Educación. Al mismo tiempo, y en relación con este tópico, se estimó conveniente que los académicos interesados en participar en estas iniciativas del Programa Milenio, lo informaran oportunamente a las Facultades; para lo cual se remitirá nota por la Dirección de Investigación, en este sentido.

El Sr. Rector agradece la presencia del Sr. Jaime Alvarez M., Director de Investigación, quien se retira de la reunión.

TERCER PUNTO : PROPOSICION PROFESORES EMERITOS.

**DOCENTES : JULIO SALAS VIVALDI, FAC. CS. JURIDICAS Y SOCIALES
RUBY CID ARANEDA, FAC. CS. QUIMICAS**

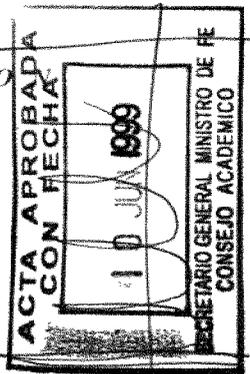
El Sr. Rector, señala que recibió la nota de la Comisión Premios, que preside el Vice-Rector, y que a continuación solicita se dé lectura a la nota, la que se transcribe íntegramente.

Concepción, 21 de abril de 1999.

Señor
Prof. Sergio Lavanchy Merino
Rector
Universidad de Concepción
Presente

Estimado señor Rector :

La presente es para informar a Ud. que reunida la Comisión Especial de Premios, el día lunes 19 de abril, ésta aprobó por la unanimidad de sus integrantes las proposiciones de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y Ciencias Químicas, de los profesores señores JULIO SALAS VIVALDI y RUBY CID ARANEDA, respectivamente, para serles otorgada la calidad honorífica de Profesores Eméritos de Facultades. Debo mencionar, que la Comisión se reunió con la totalidad de sus integrantes y operó de acuerdo a la nueva reglamentación aprobada por el Consejo Académico de esta Universidad (Decreto U. de C. N° 98-305).



En consecuencia, la Comisión propone al Consejo Académico a los Profesores señores Salas y Cid, para ser designados Profesores Eméritos de Facultades.
Saluda atentamente a Ud.

Ernesto Figueroa Huidobro
Vice-Rector

El Vice-Rector, Sr. Figueroa, se refiere a aspectos relevantes de la trayectoria académica del Sr. Salas Vivaldi, que lo hacen merecedor al Premio que se postula. Complementó la información el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Sr. Sergio Carrasco D., connotando sus destacados aspectos profesionales y de docencia.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

ACUERDO N° 15-99:

El Consejo Académico aprueba por unanimidad de sus asistentes, otorgar la distinción de Profesor Emérito, al académico Julio Salas Vivaldi, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

A continuación, el Sr. Vice-Rector se refiere en detalle, a determinados antecedentes del curriculum de la Profesora Ruby Cid Araneda, de la Facultad de Ciencias Químicas. Complementó la información de los mencionados antecedentes, el Decano de dicha Facultad, don Sergio Quadri C.

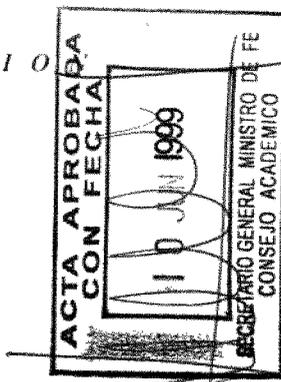
El Sr. Rector ofrece la palabra.

ACUERDO N° 16-99 :

El Consejo Académico aprueba por unanimidad de sus asistentes, otorgar la distinción de Profesor Emérito, a la académica Ruby Cid Araneda , de la Facultad de Ciencias Químicas.

CUARTO PUNTO : INFORME NUEVA ORGANIZACIÓN DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES.

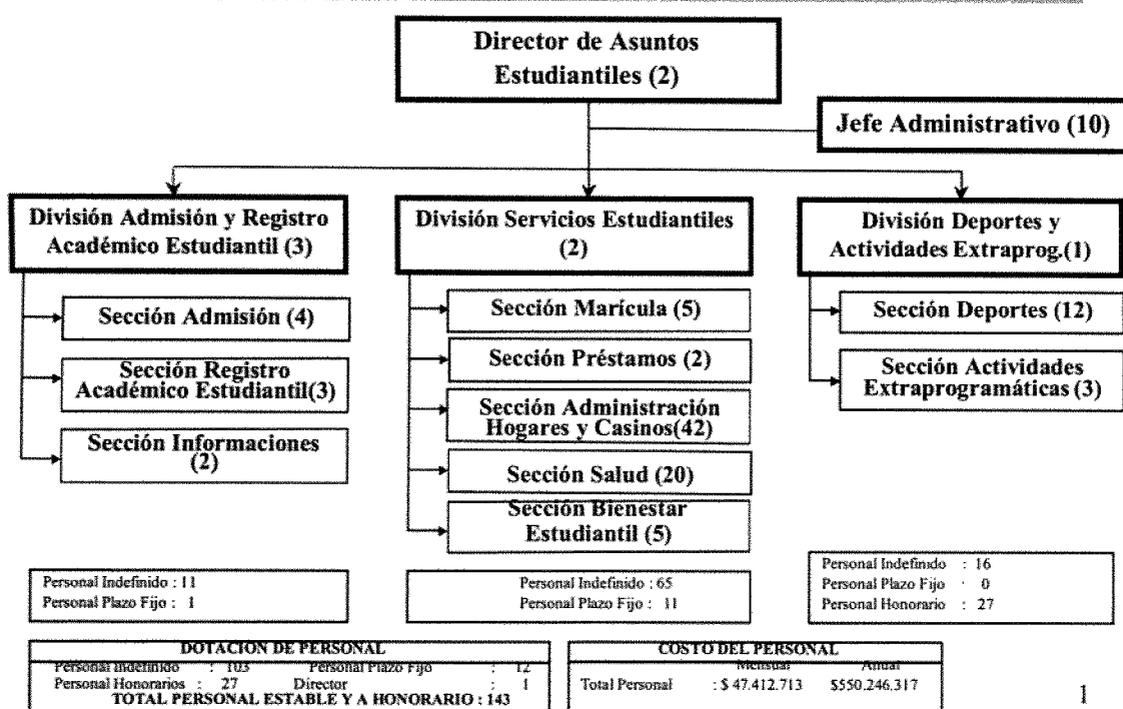
El Sr. Rector informa que se está llevando a cabo diversas actividades de rediseño en la Universidad, entre las que se encuentra la de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, que será presentada en este punto de la tabla. El documento se remitió a los Sres. Decanos, en nota de Rectoría con fecha 20 de abril y se denomina "Rediseño de Procesos. Dirección de Asuntos Estudiantiles", trabajo que fue preparado por los funcionarios, César González, Fernando Fuentes, Christian Chavarría y Francisco Sepúlveda, de



la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, documentó que pasa a formar parte integrante de los antecedentes del acta.

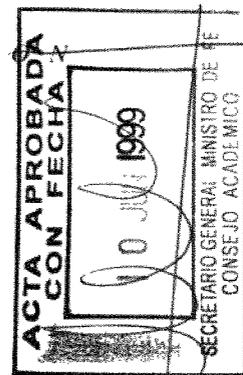
A continuación, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Larrain, expone detalladamente, al tenor de transparencias que se transcriben a continuación.

ORGANIGRAMA ACTUAL DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES



DIAGNOSTICO GENERAL

- **CALIDAD Y SATISFACCION DE USUARIOS**
 - * **BAJA CALIDAD EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS.**
(Asimetría de información, cuadruplicaciones, descoordinación interna, inadecuado perfil del personal, etc.)
 - * **FALTA DE POLITICAS, REGLAMENTOS Y DE CONTROL INTERNO.**
(Contenido presupuestario, servicios al estudiante, espacios e implementos, control de ingresos propios, etc.)
 - * **BAJA CALIDAD DE ASEO DE ESPACIOS.**
 - * **INADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS ESTUDIANTILES.**
(Hogares, deportes y actividades extraprogramáticas)
- **COSTOS**
 - * **ALTO MONTO POR CUENTAS MOROSAS** (Baja recuperación)
 - * **EXISTENCIA DE TAREAS SIN VALOR AGREGADO** (Duplicadas y posibles de automatizar)

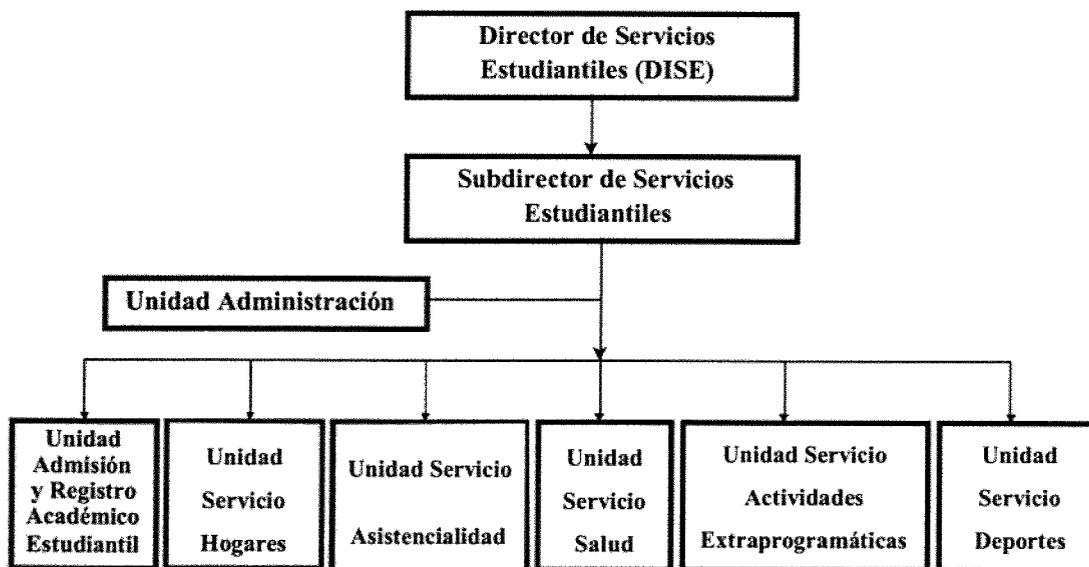


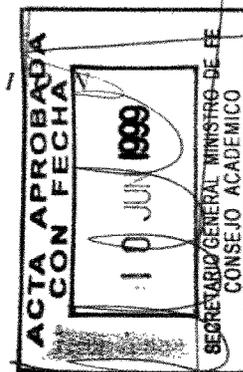
- * EXCESO DE PERSONAL Y DE PAGOS DE HORAS EXTRAS.
- * SERVICIO DE MANTENCION NO COMPETITIVOS (Servicio externo es de menor costo)
- * EXISTENCIA DE SUBSIDIOS CRUZADOS (negocios, admisión)
- * ALTA FRAGMENTACION DEL TRABAJO.
- **TIEMPOS DE RESPUESTA**
 - * DEMORA EN LA ENTREGA DE SERVICIOS Y ATENCION DE ALUMNOS.
 - * DEMORA EN LA OBTENCION DE INFORMACION.
 - * DEMORA EN LA RECUPERACION DE CUENTAS MOROSAS.
 - * BUROCRACIA ADMINISTRATIVA.

PROPUESTAS DE REDISEÑO

- MODIFICAR LA ACTUAL ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DAE. (Pasará a llamarse "DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES (DISE)". Basada en procesos administrativos internos de "Servicios al Estudiante" y "Obtención de alumnos y formación de profesionales".
- CREAR UNA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DAR ASISTENCIA FINANCIERA AL ESTUDIANTE (Colocación y cobranza de fuentes de financiamiento).
- GENERAR CAMBIO EN LOS SERVICIOS AL ESTUDIANTE (Deportes, salud, hogares, actividades extraprogramáticas y asistencialidad).
- CREAR UNA UNIDAD DE MARKETING (Plan estratégico de marketing, donaciones, imagen corporativa, etc.)
- OPTIMIZAR LA GESTION DE NEGOCIOS (dependencia, control interno, contratos externos, subsidios)
- GENERAR CAMBIOS A NIVEL DE PLANIFICACION OPERATIVA (procedimientos, políticas, ejecución presupuestaria y programas de trabajo)

**ORGANIGRAMA REDISENADO
DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES**





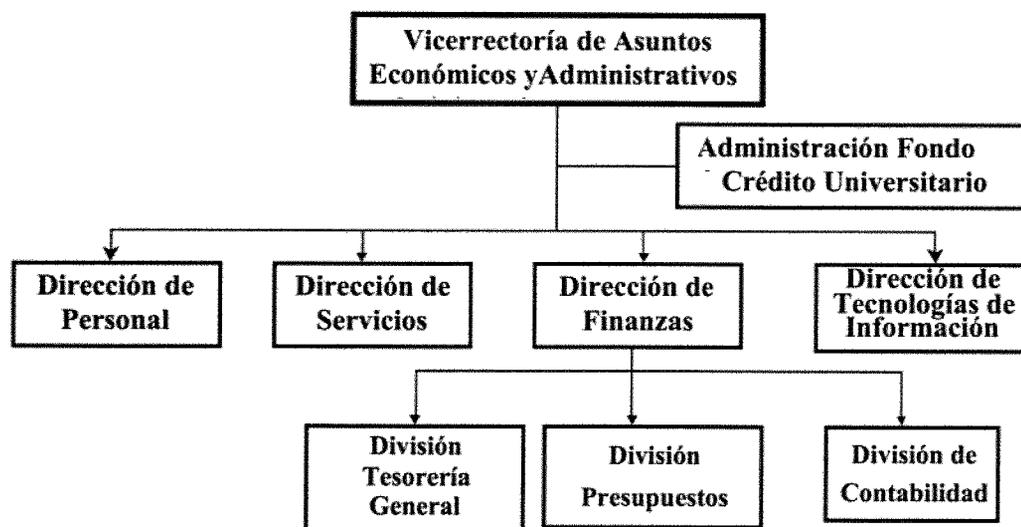
IMPACTO DEL REDISEÑO

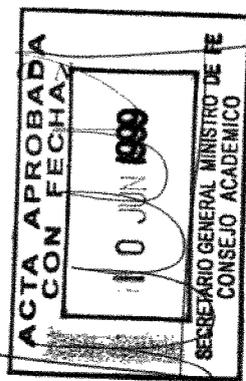
- READECUA LA ACTUAL PLANTA DE PERSONAL Y NUMERO DE NIVELES JERARQUICOS.
- MINIMIZA MOROSIDAD (Monto y tiempo).
- LIBERA Y OPTIMIZA ESPACIOS.
- MINIMIZA SUBSIDIOS CRUZADOS.
- MEJORA CALIDAD DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE.
- OPTIMIZA LA GESTION DE CONTROL INTERNO.
- MEJORA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA INFORMACION PARA LA GESTION (Sistema informático integral).

IMPLEMENTACION

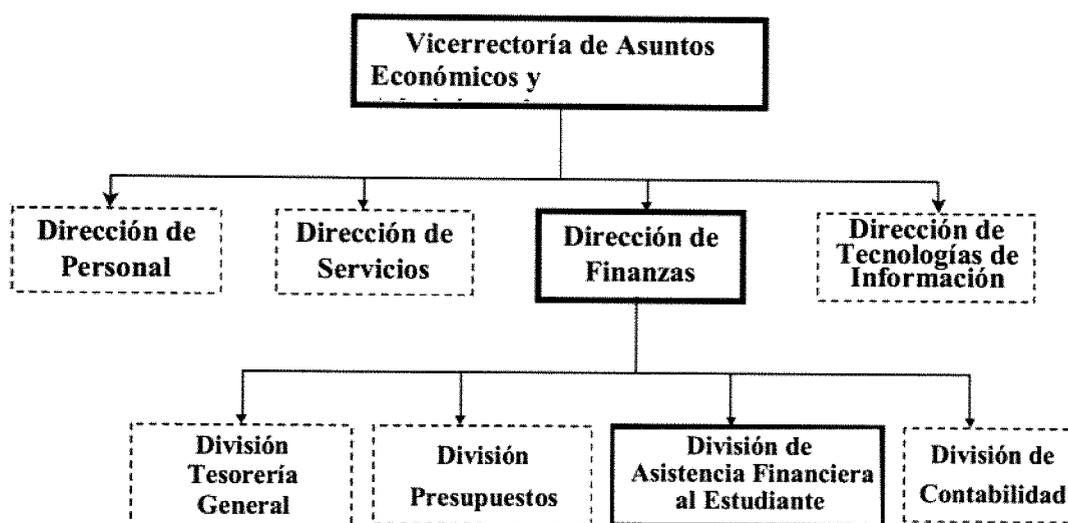
- MODIFICAR REGLAMENTO ORGANICO.
- DESIGNAR NUEVAS JEFATURAS (Incluye cambio de contratos de trabajo)
- IMPLEMENTAR DAFE.
- DESARROLLAR SISTEMA DE APOYO COMPUTACIONAL.
- REUBICAR PERSONAL.
- EVALUAR Y DECIDIR LA EXTERNALIZACION DE SERVICIOS.

ORGANIGRAMA ACTUAL VICERRECTORIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS





ORGANIGRAMA DIVISION DE ASISTENCIA FINANCIERA AL ESTUDIANTE (DAFE)



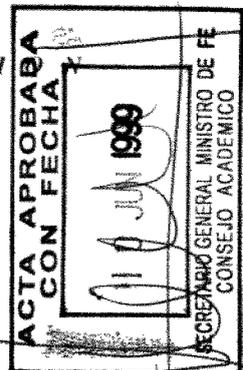
8

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Director Sr. Conrado Pérez R., para referirse a la posibilidad de reubicación de personal de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en la Sede Los Angeles.

El Decano Sr. Quadri, para señalar que, sin perjuicio de las facultades del Sr. Rector, le habría gustado conocer en el Consejo Académico, el proyecto previo a su aprobación a fin de efectuar una contribución al tema y agrega que, en muchas ocasiones deficiencias en otras unidades han repercutido en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, como por ejemplo, debilidades de la ex - DPI que impactan a la unidad estudiantil.

El alumno Gustavo Pinto, enfatiza la necesidad de resolver pronto el problema estudiantil, asignando los beneficios que correspondan.

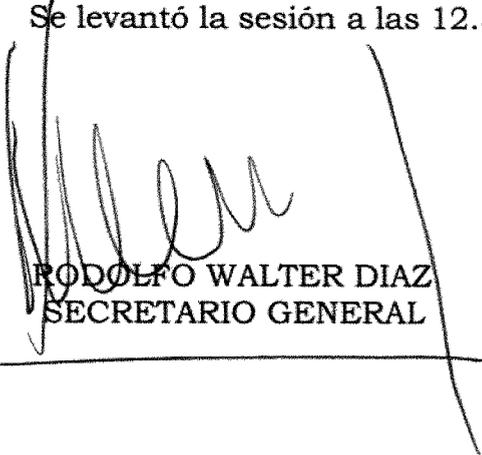


El Sr. Rector, hace presente, que los programas de rediseño que se están llevando a cabo en diversas unidades y que el estudio que se ha presentado en el Consejo, tienen meses de análisis y que en él han estado involucrados el Rector, los Vicerrectores y el personal especializado.

QUINTO PUNTO : VARIOS.

No se registraron intervenciones.

Se levantó la sesión a las 12.50 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

RWD/MMH/rba.